



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 ABR. 1986

Expte. N° 798/85

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante su despacho N° 11 / del 3 de Marzo del año en curso,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 13 de Marzo de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, la donación del siguiente material bibliográfico:

- MONOGRAFIAS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES. Buenos Aires. Año 1983. Comprende:
 - N° 1 : Planteo Probabilístico de la Seguridad de las Estructuras.
 - N° 2 : Electroquímica Básica y Aplicada.
- ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES. Tomo 35. Buenos Aires. Año 1983.

ARTICULO 2°.- Disponer que la citada donación sea destinada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 155 - 86